



PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN  
Dirección Provincial de Educación Superior

## DISPOSICIÓN N° 943/2019

NEUQUÉN, 13 de diciembre de 2019

### VISTO:

La Resolución N° 1812/2003 y N° 712/2017 del Consejo Provincial de Educación del Neuquén, Disposición N° 051/2013 de la entonces Dirección General de Nivel Superior, Disposición N° 926/2019 de la Dirección Provincial de Educación Superior y la Nota N° 668/2019 del Instituto de Formación Docente N°12 "General José de San Martín" Nivel Terciario de Neuquén;

### CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 1812/2003 autoriza la implementación de acciones de Extensión y define los requisitos que deben implementarse para su presentación ante la Dirección Provincial de Educación Superior;

Que por Disposición N° 051/2013 se reglamentaron los requisitos fijados por la Resolución N° 1812/2003;

Que la Resolución N° 0712/2015 establece que las funciones del Sistema Formador y de la Formación Docente como parte constitutiva del nivel de Educación Superior serán prioritariamente la Formación Docente Inicial Institucionalizada, la Formación Docente Continua, el Apoyo Pedagógico a Escuelas, la Extensión y la Investigación Educativa produciendo saberes específicos y especializados;

Que a través de la Nota N° 668/2019, el Instituto de Formación Docente N° 12 "General José de San Martín" Nivel Terciario eleva Proyectos de Extensión para su Aval;

Que es responsabilidad de la Dirección Provincial de Educación Superior emitir Aval a los proyectos de Extensión elevados para tal fin;

Que a través de Disposición N° 926/2019 de la Dirección Provincial de Educación Superior, se otorga aval al Proyecto de Extensión "Compartiendo Miradas sobre el Cuidado, el Juego y la Enseñanza en el Ciclo Maternal. Un Trabajo Colaborativo entre el IFD N° 12 e Instituciones para la Primera Infancia (45 días a 2 años de edad)";

Que a través de comunicación digital, el Instituto de Formación Docente N° 12 "General José de San Martín" Nivel Terciario solicita rectificación del Informe correspondiente al Proyecto antes mencionado, incluyendo un cronograma ampliado de las actividades previstas;

Que es necesario dictar la norma pertinente;

Por ello:

### LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

### D I S P O N E

**1°) OTORGAR** Aval al proyecto elevado por el Instituto de Formación Docente N°12 "General José de San Martín" Nivel Terciario de Neuquén, cuyo informe integra el Anexo I de la presente norma.



**DISPOSICIÓN N° 943/2019**

**2°) RECTIFICAR** informe incluido en el Anexo I de la Disposición N° 926/2019 de la Dirección Provincial de Educación Superior, respectivo al Proyecto de Extensión "Compartiendo Miradas sobre el Cuidado, el Juego y la Enseñanza en el Ciclo Maternal. Un Trabajo Colaborativo entre el IFD N° 12 e Instituciones para la Primera Infancia (45 días a 2 años de edad)", el que quedará redactado tal como se detalla a continuación:

<b>Título</b>	<b>Compartiendo Miradas sobre el Cuidado, el Juego y la Enseñanza en el Ciclo Maternal. Un Trabajo Colaborativo entre el IFD N° 12 e Instituciones para la Primera Infancia (45 días a 2 años de edad)</b>
Temática	Co-formación – Educación Inicial – Primera Infancia
Coordinación	Resana Franco - Ana Gutman - Sandra Zaidner - Maura Miranda - Silvia Santos - Claudia Petricio - Flavia Guelbort - Alfonso, Enrique
Destinatarios/as	Directivos/as, Docentes, Auxiliares Materno Infantiles y Educadoras a cargo de salas de Centros de Cuidados Infantiles (CCI) Personal de las instituciones de Nivel Inicial
Metodología/Modalidad	Encuentro / Presencial
Horas Acreditables	<b>112 horas cátedra</b>
Cronograma	12 horas cátedra: Un encuentro en cada CCI Mayo: CCI de Centenario Junio: CCI de Plottier 100 hs. Cátedra: Trabajo de co-formación entre docentes del ISFD N° 12 y Jardín Maternal "Creciendo Feliz" de Centenario y CCI de Plottier en el acompañamiento a los/as estudiantes en su período de residencia. Segunda etapa: a realizarse en el periodo del 23 al 27 de Septiembre y del 7/10 al 8/11.
Observaciones	Las actividades previstas son acreditables por separado

**3°) REGISTRAR**, por la Dirección Provincial de Educación Superior practicar las notificaciones de rigor, conforme a la Circular N° 002/2019 DPES. Cumplido, **ARCHIVAR**.

**ES COPIA**

**Fdo. ) Prof. Graciela VIARD**



**ANEXO I**

**PROYECTOS DE EXTENSIÓN DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE  
N°12 "GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN" NIVEL Terciario**

<b>Título</b>	<b>Las Prácticas... un encuentro "con-sentido" de reflexión y acción</b>
Temática	Co-formación – Práctica Docente
Coordinación	Susana Tarantino – Alejandra Day – Miriam Tapia – Agustina Niklison – María Fernanda Iglesias – Susana Parada
Destinatarios/as	Docentes y Educadoras de Nivel Especial de los Jardines N° 31, 44, 42, 14, 27 y Jardín Comunitario de Neuquén Capital
Metodología/Modalidad	Taller / Presencial
Horas Acreditables	<b>50 horas cátedra</b>
Cronograma	<p>Mayo: Reunión de encuadre y presentación (5 horas cátedra)</p> <p>Abordaje del trabajo colaborativo: significatividad y alcances (5 horas cátedra)</p> <p>Junio: Primer acercamiento al contexto socio-comunitario e institucional. Tareas desarrolladas por los docentes: reciben y muestran la institución. Facilitan información sobre: la vida institucional y el grupo de niños/as a cargo, como así también sobre las particularidades de la sala (horarios de las actividades especiales, rutinas, etc.). Brindan información acerca de sus planificaciones. (30 horas cátedra)</p> <p>Julio: Trabajo de cierre y evaluación de la propuesta del Espacio de la Práctica II con los equipos directivos de todos los Jardines. (10 horas cátedra)</p> <p>Se unificarán propuestas en torno a las cuales se conformarán los equipos que lleven adelante los proyectos colaborativos en el segundo cuatrimestre</p>
Observaciones	